

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

22195 VALENCIA

Doña María José Navarro Melchor, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil número 3 de Valencia,

Hago saber: Que en este Juzgado se tramitan autos de concurso de acreedores 518/09 habiéndose dictado en fecha 27 de mayo de 2010 por el Ilmo. Sr. Magistrado-Juez del Juzgado de lo Mercantil número 3 de Valencia auto de declaración de concurso voluntario de acreedores de "Mediterránea de Diamantados y Maquinaria, S.L.", "MVV 2002, S.L.", Miguel Vilches Varo y Ascensión González Valverde, con CIF B-97300800 y B-97220404, cada una de ellas y NIF: 24310292-M y 24311567-S, respectivamente, decretándose la intervención de las facultades de la mercantil, habiéndose designado Administrador concursal a don José Luis Corell Badía, con DNI 19848815-E y domicilio en calle Menorca 19, 11.^a, de Valencia, expidiéndose el presente edicto a fin de que en el plazo de un mes desde la publicación en el BOE puedan comunicar los créditos en los términos del artículo 85.

Valencia, 27 de mayo de 2010.- La Secretario Judicial.

ID: A100049165-1